

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 104 Miércoles 2 de junio de 2010 Pág. 20711

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19410 AMESGARRI, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

En autos de ejecución 104/08 seguidos en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de Mutua Universal Mugenat frente a "Amesgarri, Sociedad Cooperativa Limitada" se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 218,04 euros de principal y 43,61 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor "Amesgarri, Sociedad Cooperativa Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.

ID: A100042097-1